

14-244-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA Nº

CLAVE CATASTRAL:

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8 ZONA URBANIZACION

9 ZONA SEGUN VALOR

10

COMPLETAR LA DIRECCION (PREFIJO) EN CADA UNO DE LOS CASILLOS DEL NUMERO

DATOS DEL LOTE

11 VUR-HO-DE CALLE: 21 AS-CULES DEL LOT. 17 DR-NE-FRENTE

12 CERRAMIENTO: HORMIGON ARRABADO MADERA CAÑA OTRO

13 ACCESO AL LOTE

14 MARGAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

15 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

16 REDES PUBLICAS EN LA VIA

17 ALUMBRADO PUBLICO

18 SERVICIOS DEL LOTE

19 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

20 ANILLO DEL LOTE (sin cambios)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

30 SIN USO

31 CONSTRUCCION

32 OTRO USO

33 TOTAL DE BLOQUES

34 CODIGO

35 NOMBRE

36 NOMBRE DE BLOQUES TERMINADOS

37 NOMBRE DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES

Hecho por el propietario

CROQUIS

1027607



NUMERO: 2013.13.08.01.P04846

COMPRAVENTA CUOTAS DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS
QUE OTORGAN LOS SEÑORES LIDIA FLORA ESPINOZA BARCIA, y LUIS
FELIPE ESPINOZA BARCIA; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS MANUEL
ESPINOZA BAILON.-

CUANTIA: \$19.149,84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de septiembre del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCÉS**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte, la Señora **LIDIA FLORA ESPINOZA BARCIA**, y **LUIS FELIPE ESPINOZA BARCIA** a quien se lo denominará "**Los vendedores**"; Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, viudos respectivamente, legalmente capaces para contratar y domiciliados en la ciudad de Manta, respectivamente; y por otra parte el señor **LUIS MANUEL ESPINOZA BAILON**, parte a quien se le denominará como el "**comprador**". El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, soltero, legalmente capaz para contratar y domiciliado en la ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA CUOTAS DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

*Sello
original*

tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de cuotas de derechos y acciones hereditarios, de acuerdo a las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- OTORGANTES: Intervienen en la celebración de este contrato de compraventa de los derechos y acciones hereditaria de un terreno de 123 m2, por una parte, la Señora **LIDIA FLORA ESPINOZA BARCIA**, y **LUIS FELIPE ESPINOZA BARCIA** a quien se lo denominará "**Los vendedores**"; Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, viudos respectivamente, legalmente capaces para contratar y domiciliados en la ciudad de Manta, respectivamente; y por otra parte el señor **LUIS MANUEL ESPINOZA BAILON**, parte a quien se le denominará como el "**comprador**". El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, soltero, legalmente capaz para contratar y domiciliado en la ciudad de Manta.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los señores **LUIS FELIPE ESPINOZA BARCIA**, **LIDIA FLORA ESPINOZA BARCIA**, y **CESAR AUGUSTO ESPINOZA BARCIA**, son herederos de un terreno de 123 m2, ubicado en este puerto, compuesto de un solar con ocho varas de frente por veinte dos y media de fondo, liderando; Por el frente calle Abdón calderón, por atrás con propiedad de Adán Mero, antes Ruperto flores, por izquierda con calle Imbabura, por la derecha con propiedad de Manuel Ávila, antes de José Argelio Calderón Panta. Bien inmueble que fue adquirido en vida por los señores **MANUEL BELIZARIO ESPINOZA BAILON Y Sra. COLOMBIA AUGUSTA BARCIA**, por compra que le hicieron al señor **Segundo Víctor Calderón**, mediante escritura de compraventa otorgada en la Notaría del Cantón Manta, el miércoles 17 de Octubre de 1945, y legalmente

inscrita en el Registro de la Propiedad de fecha lunes 25 de noviembre de 1946.

Posterior a esto los señores MANUEL BELIZARIO ESPINOZA BARRÓN y Sra.

COLOMBIA AUGUSTA BARCIA, fallecen, según consta en las copias de las

actas de defunción que se adjuntan, convirtiéndose así la propiedad en mención,

en una comunidad hereditaria de bienes entre los hijos de los citados causantes,

es decir de los señores **LUIS FELIPE ESPINOZA BARCIA, LIDIA FLORA**

ESPINOZA BARCIA, y CESAR AUGUSTO ESPINOZA BARCIA,

correspondiéndole a cada uno de ellos la tercera parte del bien inmueble en

mención.- **TERCERA.- COMPRAVENTA DE CUOTAS DE DERECHOS Y**

ACCIONES HEREDITARIAS: Con los antecedentes indicados la señora **LIDIA**

FLORA ESPINOZA BARCIA, y el señor **LUIS FELIPE ESPINOZA BARCIA,**

venden y transfieren sus respectivas cuotas de sus derechos y acciones

hereditarias, que le corresponde a cada uno de ellos, es decir la tercera parte de

los derechos de copropiedad (33,33%) y que dan un total de las dos terceras

partes (66,66%) de las acciones hereditarias de un lote de terreno 123 m2 que se

encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente

calle Abdón Calderón, por **atrás** con propiedad de Adán Mero, antes Ruperto

flores, por **izquierda** con calle Imbabura, por la **derecha con propiedad** de

Manuel Ávila, antes de José Argelio Calderón Panta, lo cual tiene una superficie

total de 123 metros cuadrados. No obstante de determinarse sus medidas, el bien

materia de este acto se vende como cuota de derechos y acciones hereditarias,

bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo

tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo

cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-PRECIO:** El precio de la presente



M. Vindes Reyes Vindes
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

compraventa de cuotas de derechos y acciones hereditarias (66,66%), es por la cantidad de **CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$4.000)** para cada vendedor, es decir un total de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8.000)**, que cancela el comprador, y que los "vendedores" declaran haber recibido dicha cantidad específica a su entera satisfacción de manos del señor "Comprador". Así mismo dejamos la aclaración, que de acuerdo al documento de avalúo y catastro, emitido por el Municipio de Manta, se establece que el avalúo catastral, corresponde a la cantidad de **VEINTIOCHO MIL STECIENTOS VENTISIETE DOLARES AMERICANOS (\$ 28.727,64)**, correspondiéndole a las cuotas hereditarias que se transfieren, un valor de **\$19.149,84**, equivalente al 66,66% de cuotas de acciones hereditarias vendidas, cantidad que se determina como cuantía, esto para efectos de la Ley Notarial vigente. **QUINTA.-ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente Escritura de Compraventa de Cuotas de Derechos y Acciones Hereditarias, por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, para la cual "los Vendedores" autorizan a "El Comprador" para que inscriba la Escritura Pública; en el Registro de la Propiedad de la Jurisdicción a que pertenece el predio materia de la presente compraventa. Usted Señora Notaria, dígnese insertar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez del presente instrumento público. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado José Anchundia Delgado. Matrícula número: 13-2000-42 FAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA N° 130058625-0

ESPINOZA BARCIA LUIS FELIPE
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

05 MAYO 1934

001-3 0049 00146 M

MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1934



Luis Felipe Espinoza Barcia

ECUATORIANA***** E433312242

SOLTERO

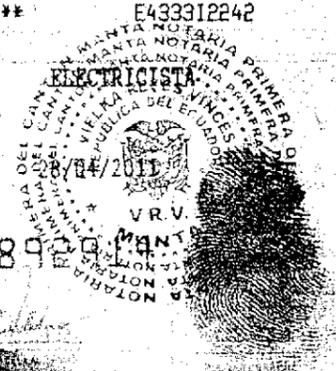
PRIMARIA

MANUEL ESPINOZA
AUGUSTA BARCIA

MANTA

28/04/2023

REN 389201



Sll. Vicka Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIUDADANÍA No. 130064592-2
ESPIÑOZA PARCELA LINDA FLORA
CANABÍ/MONTECRISTI/MONTECRISTI
07 MAYO 1932
001-3 0938 00142 F
CANABÍ/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1932
Flora Espinoza Parcela

ECUATORIANA***** E744312442
Y1888 X
PRIMARIA PROFESOR EN GENERAL
SANDER ESPINOZA
AUGUSTA GARCIA
CANABÍ 14/05/2003
14/05/2015
REN 0151029
MRE



IDENTIFICACION ***** V43430424E

ALTERO

SECUNDARIA ELECTRICISTA

LUIS ESPINOZA

ALSA BAILON

MANTA 07 10/0510

20/10/2021

3300534

CIVILMANIA 130384219-7

ESPINOZA BAILON LUIS MANUEL

MANABI/MANTA/MANTA

19 SEPTIEMBRE 1963

003- 0044 61867 M

MANABI/MANTA

MANTA 1963



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07.05.2011

823-0033 NÚMERO

1303842197 CÉDULA

ESPINOZA BAILON LUIS MANUEL

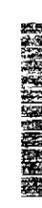
NOMBRE MANTA

PROVINCIA MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA

Presidente (E) DE LA JUNTA



Alf. Vialba Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



USD 1.25

Nº 80882

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINOZA BAILON MANUEL HDROS. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE 1027607000 CALLE 9 AVE. 11 Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL



M. Victoria Reyes Vences NOTARIA PRIMERA (E.) CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000195952

8/26/2013 12:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-76-07-000	123,00	28727,64	93180	195952

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300586250	ESPINOZA BAILON MANUEL HDROS	CALLE 9 AVE. 11 BARRIO QUITO	Impuesto principal	95,76
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guaysquil	28,73
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	124,49
1303842197	ESPINOZA BAILON LUIS MANUEL	NA	VALOR PAGADO	124,49
			BALDQ	0,00

EMISION: 8/26/2013 12:33 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Manta]





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 86014

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESRINOZA-BAILON-MANUEL-IDROS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1027607000--CALE 9 AVE. 11 BARRIO QUITO
Manta, veinte y seis de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

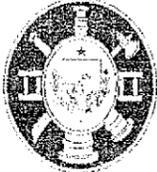


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2186 27 AGO/2013
Violeta Vasquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 27/08/2013
103 11:43:23 76 0 vvasquez 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 27/08/2013
Nro. de Cta: 0-04005049-0
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA

Referencia: 9350575
Efectivo: 1.92
Total Deposito: 1.92
Cantidad Chqs.:

M. Victoria Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0270211

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: ESPINOZA BAILON MANUEL HRDS.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 9 AVDA. 11 N° 10-29
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 269930
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/08/2013 10:55:44

ÁREA DE SELLO

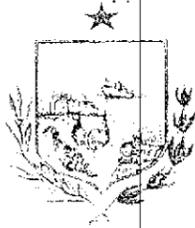


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 105870

No. Certificación: 105870

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14944

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-76-07-000

Ubicado en: CALLE 9 AVE. 11 BARRIO QUITO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 123,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
1300586250 ESPINOZA BAILON MANUEL HDROS

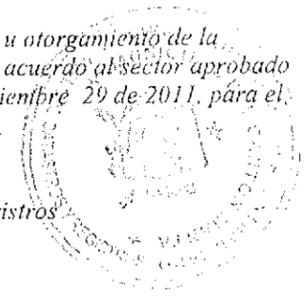
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20295,00
CONSTRUCCIÓN:	8432,64
	<u>28727,64</u>

Son: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 22/08/2013 16:57:41

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59563

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a ESPINOZA BAILON MANUEL HDROS.
ubicada en CALLE 9 AV. TI BARRIO QUITO.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$19151.76 DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO 76/100 DOLARES corresponde a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

JMOREIRA

Manta, de del 20
26 AGOSTO 2013



Ing. Erika Pazniño


Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de mayo de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en este Puerto, compuesto de un solar con ocho varas de frente por veintidós y media de fondo, linderando: POR EL FRENTE, con la calle Abdón Calderón. POR ATRÁS, con propiedad de Adán Mero, antes de Ruperto Flores. POR IZQUIERDA, con la calle Imbabura. POR LA DERECHA, con propiedad de Manuel Ávila, antes de José Argelio Calderón Panta. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHIA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T E S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 25/11/1946	44
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	16 02/05/1952	8
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	4 14/02/1955	3
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	13 26/02/1955	8
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	13 20/04/1959	8
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.129 05/10/1984	2.604
Sentencia	Posesión Efectiva	23 09/08/2004	332
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.549 24/10/2012	29.756
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.045 02/08/2013	23.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 25 de noviembre de 1946*
Tomo: I Folio Inicial: 44 - Folio Final: 44
Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 577
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 17 de octubre de 1945*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n t e r r e n o u b i c a d o e n e s t e p u e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón: _____ Cédula: B.U.C. _____ Nombre de Dato Social: _____ Fecha Registral: 14232 Estado Civil: _____ Domicilio: _____
Certificación impresa por: *Mays* Página: 1 de 5



M. Victoria Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Cantón	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025157	Calderón Segundo Victor	Casado(*)	Manta



2 / 6 Fianza Personal

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 1952
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 249
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1952
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito de propiedad de Manuel Espinoza Bailón, a favor del Fisco, para responder por el desempeño del compareciente, en el cargo de tesorero del Cuerpo de Bomberos de la parroquia Jaramijó, autorizada ante la Notaría de Portoviejo, el 21 de Abril del año actual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

3 / 6 Fianza Personal

Inscrito el: lunes, 14 de febrero de 1955
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 4
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 88
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 13 de febrero de 1955
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito, a favor del Fisco, para responder en el cargo de tesorero del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, del Sr. Fortunato Evangelista Espinoza Bailón, para responder por el desempeño del compareciente Sr. Marcos Antonio Espinoza Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44 -	44





4 / 6 Fianza Personal

Inscrito el : sábado, 26 de febrero de 1955
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 111
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de febrero de 1955
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De terreno adquirido el 25 de Noviembre de 1946 y otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

5 / 6 Fianza Personal

Inscrito el : lunes, 20 de abril de 1959
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 156
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1959
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito, a favor del Fisco, para responder por el cargo del Sr. Manuel Espinoza Bailón, otorgada el 14 del mes actual. por S/6000,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	Casado	Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025176	Villavicencio Delgado Cristina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

6 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : viernes, 05 de octubre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.604 - Folio Final: 2.609
Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 1.610
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar de terreno urbano ubicado en la Avenida doce de esta ciudad. que tiene los siguientes medidas y linderos.



Ab. Vilka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Por el frente, con la Avenida 12 con veintiocho metros con cuarenta centímetros. Por atrás, con la casa del señor Marcos Espinoza Barcia en parte en otra parte con terreno de la demandante Maxima Maria PARRALES AVILA y en otra parte, con propiedad de Guillermo Santana con veintinueve metros con ochenta centímetros en total, por el lado derecho, con propiedad de la Sra. Rita Cevallos Viuda de Bailon, con trece metros con noventa centímetros y por el otro lado izquierdo, con propiedad de Juan Alvarado con quince metros con veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Comprador	80-000000023999	PARRALES AVILA Maxima Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025160	Barcia Augusta	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000025164	Espinoza Bailon Francisco Israel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025161	Espinoza Barcia Cesar Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025162	Espinoza Barcia Lidia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025163	Espinoza Barcia Luis Felipe	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025165	Espinoza Barcia Marcos Eudoro	(Ninguno)	Manta

7 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 09 de agosto de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 332 - Folio Final: 339

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.434

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dentro del Juicio de Posesión Efectiva que sigue la Sra. Flora Espinoza Barcia. Un bien inmueble ubicado en la Avenida 11 y calle 9, esquina de esta ciudad de Manta, de dos plantas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000025161	Espinoza Barcia Cesar Augusto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000025167	Espinoza Barcia Lidia Flora	Viudo	Manta
Beneficiario	80-000000025163	Espinoza Barcia Luis Felipe	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000025166	Barcia Colombia Augusta	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

8 / 6 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 24 de octubre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.756 - Folio Final: 29.762

Número de Inscripción: 1.549 Número de Repertorio: 6.528

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 14232

Página: 4 de 5



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000015630	Contraloría General Del Estado		
Deudor Hipotecario	80-0000000064282	Espinoza Bailon Fortunato Evangelista		
Deudor Hipotecario	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4	14-feb-1955	3	4

9 / 6 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 02 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.550 - Folio Final: 23.560
 Número de Inscripción: 1.045 Número de Repertorio: 5.635
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR otorgada por la Regional Cinco de la Contraloría General del Estado de Portoviejo. Hipotecas inscritas el 2 de Mayo de 1.952, segunda fianza el 14 de Febrero de 1.955, tercera fianza 26 de febrero de 1.955 cuarta fianza el 20 de Abril de 1.959 la quinta fianza el 20 de Abril de 1.959

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000069438	Regional Cinco de la Contraloría General De		Portoviejo
Deudor Hipotecario	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025176	Villavicencio Delgado Cristina	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	6
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:13 del martes, 13 de agosto de 2013

A petición de: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
 Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mayra

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

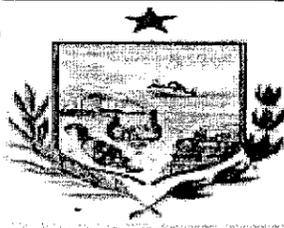
Ficha Registral: 14272

Página: 5 de 5

Mayra Dolores Saltos Mendoza
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

21-08-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1-22-76-07-000

NOMBRES y/o RAZÓN

Espejo, Paula, Manuel

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0992357544 - 02 Andahuasi

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

REVISIÓN

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se revisaron datos de terreno etc

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Registro de la Propiedad de Manta-EP

14232

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de mayo de 2009*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en este Puerto, compuesto de un solar con ocho varas de frente por veintidós y media de fondo, linderando: POR EL FRENTE, con la calle Abdón Calderón. POR ATRÁS, con propiedad de Adán Mero, antes de Ruperto Flores. POR IZQUIERDA, con la calle Imbabura. POR LA DERECHA, con propiedad de Manuel Ávila, antes de José Argelio Calderón Panta. SOLVENCIA EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 25/11/1946	44
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	16 02/05/1952	8
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	4 14/02/1955	3
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	13 26/02/1955	8
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	13 20/04/1959	8
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.129 05/10/1984	2.604
Sentencia	Posesión Efectiva	23 09/08/2004	332
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.549 24/10/2012	29.756
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.045 02/08/2013	23.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 25 de noviembre de 1946*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 44 - Folio Final: 44
 Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 577
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 17 de octubre de 1945*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n t e r r e n o u b i c a d o e n e s t e p u e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula: C.R.U.C. Nombre y/o Razón Social: Estado Civil: Domicilio:
 Certificación impresa por: *Maya* Ficha Registral: 14232 Página: 1 de 5



Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta
	80-0000000025157	Calderon Segundo Victor	Casado(*)	Manta

2 / 6 Fianza Personal

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 1952
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 249
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1952



Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito de propiedad de Manuel Espinoza Bailón, a favor del Fisco, para responder por el desempeño del compareciente, en el cargo de tesorero del Cuerpo de Bomberos de la parroquia Jaramijó, autorizada ante la Notaría de Portoviejo, el 21 de Abril del año actual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

3 / 6 Fianza Personal

Inscrito el : lunes, 14 de febrero de 1955
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 4
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 88
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 13 de febrero de 1955



Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito, a favor del Fisco, para responder en el cargo de tesorero del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, del Sr. Fortunato Evangelista Espinoza Bailón, para responder por el desempeño del compareciente Sr. Marcos Antonio Espinoza Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44



6 Fianza Personal

Inscrito el: sábado, 26 de febrero de 1955
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 111
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de febrero de 1955
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De terreno adquirido el 25 de Noviembre de 1946 y otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

5 / 6 Fianza Personal

Inscrito el: lunes, 20 de abril de 1959
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 156
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1959
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito, a favor del Fisco, para responder por el cargo del Sr. Manuel Espinoza Bailón, otorgada el 14 del mes actual. por S/6000,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	Casado	Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025176	Villavicencio Delgado Cristina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

6 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 05 de octubre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.604 - Folio Final: 2.609
Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 1.610
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar de terreno urbano ubicado en la Avenida doce de esta ciudad. que tiene los siguientes medidas y linderos.



Por el frente, con la Avenida 12 con veintiocho metros con cuarenta centímetros. Por atrás, con la casa del señor Marcos Espinoza Barcia en parte en otra parte con terreno de la demandante Maxima Maria Parrales Avila y en otra parte, con propiedad de Guillermo Santana con veintinueve metros con ochenta centímetros en total, por el lado derecho, con propiedad de la Sra. Rita Cevallos Viuda de Bailon, con trece metros con noventa centímetros y por el otro lado izquierdo, con propiedad de Juan Alvarado con quince metros con veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-0000000023999	Parrales Avila Maxima Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025160	Barcia Augusta	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000025164	Espinoza Bailon Francisco Israel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025161	Espinoza Barcia Cesar Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025162	Espinoza Barcia Lidia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025163	Espinoza Barcia Luis Felipe	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025165	Espinoza Barcia Marcos Eudoro	(Ninguno)	Manta

7 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 09 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 332 - Folio Final: 339

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.434

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dentro del Juicio de Posesión Efectiva que sigue la Sra. Flora Espinoza Barcia. Un bien inmueble ubicado en la Avenida 11 y calle 9, esquina de esta ciudad de Manta, de dos plantas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000025161	Espinoza Barcia Cesar Augusto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025167	Espinoza Barcia Lidia Flora	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000025163	Espinoza Barcia Luis Felipe	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025166	Barcia Colombia Augusta	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

8 / 6 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 24 de octubre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.756 - Folio Final: 29.762

Número de Inscripción: 1.549 Número de Repertorio: 6.528

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 14232

Página: 4 de 5



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000015630	Contraloría General Del Estado		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000064282	Espinoza Bailon Fortunato Evangelista		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4	14-feb-1955	3	4

9 / 6 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 02 de agosto de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.550 - Folio Final: 23.560
 Número de Inscripción: 1.045 Número de Repertorio: 5.635
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR otorgada por la Regional Cinco de la Contraloría General del Estado de Portoviejo. Hipotecas inscritas el 2 de Mayo de 1.952, segunda fianza el 14 de Febrero de 1.955, tercera fianza 26 de febrero de 1.955 cuarta fianza el 20 de Abril de 1.959 la quinta fianza el 20 de Abril de 1.959

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000069438	Regional Cinco de la Contraloría General De		Portoviejo
Deudor Hipotecario	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025176	Villavicencio Delgado Cristina	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	6
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:13 del martes, 13 de agosto de 2013

A petición de: *Abby Lore Anchueta*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: *Mays*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 14232

Página: 5 de 5



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ESPINOZA BARCIA LUIS FELIPE** con numero de CI 1300586250 se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 248930, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

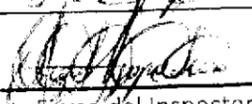
Atentamente,

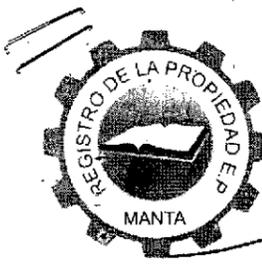
CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
ESPINOZA BARCIA LUIS FELIPE
1300586250

Inscripción de Avalúo
RECLAMO 4:00

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-472 Fax: 2611-721 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1367200		
Nombre:	García Pedro Manuel Pineda		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Señal no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	[Handwritten text]		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	[Handwritten signature]		
Informe Inspector:	[Handwritten text]		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobación:	[Blank space]		
	 Firma del Director de Avalúos y Catastro		



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11

14232



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de mayo de 2009*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en este Puerto, compuesto de un solar con ocho varas de frente por veintidós y media de fondo, linderando: POR EL FRENTE, con la calle Abdón Calderón. POR ATRÁS, con propiedad de Adán Mero, antes de Ruperto Flores. POR IZQUIERDA, con la calle Imbabura. POR LA DERECHA, con propiedad de Manuel Ávila, antes de José Argelie Calderón Panta. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVAMENES

V I G E N T E

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 25/11/1946	44
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	16 02/05/1952	8
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	4 14/02/1955	3
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	13 26/02/1955	8
Hipotecas y Gravámenes	Fianza Personal	13 20/04/1959	8
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.129 05/10/1984	2.604
Sentencia	Posesión Efectiva	23 09/08/2004	332
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.549 24/10/2012	29.756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 25 de noviembre de 1946**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **44** - Folio Final: **44**
 Número de Inscripción: **103** Número de Repertorio: **577**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 17 de octubre de 1945**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n t e r r e n o u b i c a d o e n e s t e p u e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025157	Calderon Segundo Victor	Casado(*)	Manta



2 / 5 Fianza Personal

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 1952
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 249
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1952
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito de propiedad de Manuel Espinoza Bailón, a favor del Fisco, para responder por el desempeño del compareciente, en el cargo de tesorero del Cuerpo de Bomberos de la parroquia Jaramijó, autorizada ante la Notaría de Portoviejo, el 21 de Abril del año actual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

3 / 5 Fianza Personal

Inscrito el : lunes, 14 de febrero de 1955
Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 4
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 88
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 13 de febrero de 1955
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

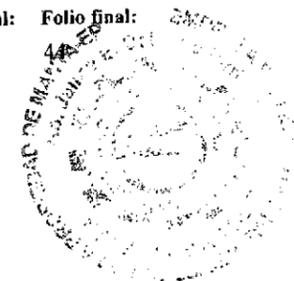
Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito, a favor del Fisco, para responder en el cargo de tesorero del Cuerpo de Bomberos de Jaramijó, del Sr. Fortunato Evangelista Espinoza Bailón, para responder por el desempeño del compareciente Sr. Marcos Antonio Espinoza Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-0000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-0000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44



4 / 5 Fianza Personal

Inscrito el : sábado, 26 de febrero de 1955
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 111
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de febrero de 1955
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De terreno adquirido el 25 de Noviembre de 1946 y otros.

Fiador Personal 80-000000014714 Fisco Manta
Gravado-Fiador Personal 80-000000025159 Espinoza Bailon Manuel Belisario (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 103 25-nov-1946 44 44

5 / 5 **Fianza Personal**

Inscrito el : lunes, 20 de abril de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 156

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Fianza Personal, del inmueble primeramente descrito, a favor del Fisco, para responder por el cargo del Sr. Manuel Espinoza Bailón, otorgada el 14 del mes actual. por S/6000.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiador Personal	80-000000014714	Fisco		Manta
Gravado-Fiador Personal	80-000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	Casado	Manta
Gravado-Fiador Personal	80-000000025176	Villavicencio Delgado Cristina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 103 25-nov-1946 44 44

6 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 05 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.604 - Folio Final: 2.609

Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 1.610

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar de terreno urbano ubicado en la Avenida doce de esta ciudad. que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, con la Avenida 12 con veintiocho metros con cuarenta centímetros. Por atrás, con la casa del señor Marcos Espinoza Barcia en parte en otra parte con terreno de la demandante Maxima Maria Parrales Avila y en otra parte, con propiedad de Guillermo Santana con veintinueve metros con ochenta centímetros en total, por el lado derecho, con propiedad de la Sra. Rita Cevallos Viuda de Bailon , con trece metros con noventa centímetros y por el otro lado izquierdo, con propiedad de Juan Alvarado con quince metros con veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-000000023999	Parrales Avila Maxima Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025160	Barcia Augusta	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000025164	Espinoza Bailon Francisco Israel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025161	Espinoza Barcia Cesar Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025162	Espinoza Barcia Lidia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025163	Espinoza Barcia Luis Felipe	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025165	Espinoza Barcia Marcos Eudoro	(Ninguno)	Manta

7 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 332 - Folio Final: 339
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.434
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dentro del Juicio de Posesión Efectiva que sigue la Sra. Flora Espinoza Barcia. Un bien inmueble ubicado en la Avenida 11 y calle 9 esquina de esta ciudad de Manta, de dos plantas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000025161	Espinoza Barcia Cesar Augusto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000025167	Espinoza Barcia Lidia Flora	Viudo	Manta
Beneficiario	80-000000025163	Espinoza Barcia Luis Felipe	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000025166	Barcia Colombia Augusta	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	25-nov-1946	44	44

8 / 5 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 24 de octubre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.756 - Folio Final: 29.762
 Número de Inscripción: 1.549 Número de Repertorio: 6.528
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000015630	Contraloria General Del Estado		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000064282	Espinoza Bailon Fortunato Evangelista		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025159	Espinoza Bailon Manuel Belisario	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4	14-feb-1955	3	4



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	5
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:14 del martes, 26 de febrero de 2013

A petición de: *Ab. José Edgardo Anchundia*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

2013



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 1 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. ESPINOZA BARCIA LUIS FELIPE** con número de cedula **130058625-0** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santa Ana
Rues: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000154062

2/27/2013 11:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-76-07-000	123,00	\$ 28 727,64	CALLE 9 AVE. 11	2013	86728	154062
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ESPINOZA BAILON MANUEL HDROS		1300596250	Costa Judicial			
2/27/2013 12:00 MACIAS DAMIAN		EI	interés por Mora			
lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 4,20		\$ 4,20
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 4,41		\$ 4,41
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,73		\$ 25,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,75		\$ 5,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,09
			VALOR PAGADO			\$ 40,09
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

PERSONAL
SERVIDOR AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA

GUERRA Y DOYBEROS DE MANA

1300586250

1300020070004

COMPROBANTE DE PAGO

0000

Dirección: Avenida 11

y Calle Colina 11 y 12

Teléfono: 2621277 - 2611747

Manabí

Nº 0249028

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL PAGO: NÚMERO: 1300586250 DIRECCIÓN: CALLE 9 AVDA. 11 N° 10-29	DATOS DEL PAGO: CLAVE CATASTRAL: 0102760700-0000000 VALOR CATASTRAL: \$ 28,727.64 DIRECCIÓN PREDIAL: CALLE 9 AVE. 11 No 10-29,
---	---

FECHA DE PAGO	DEBE	HABER
248685	IMPUESTO PREDIAL	4.31
	INTERESES	0.00
	DESCUENTO	-2.16
	EMISION	0.00

AREA DE SELLO 	TOTAL A PAGAR \$ 2.16 TERCERA EDAD
--	---

IMPUESTO PREDIAL - 2013